

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

U006 - Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	Se identificó que no se cuenta con un documento en el que se establezcan las necesidades o problemáticas de la entidad a las cuales responde el Subsidio.	Elaborar un documento en el cual se concentren las problemáticas en la entidad, a las cuales responde el ejercicio de los recursos del Subsidio.	El Departamento de Planeación debe elaborar un Plan de Desarrollo Institucional, el cual deberá establecer las necesidades y problemáticas de la Universidad, y deberá ser acorde al Programa Presupuestario.	Específico	Acción: La Universidad atenderá las reuniones convocadas por las Universidades Tecnológicas del Estado, a fin de desarrollar el proyecto de programa presupuestario 2022. Evidencia/Producto: Proyecto de Programa Presupuestario 2022.	15/09/21	31/12/21	Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional Sustentable del Puebla	Departamento de Planeación y Evaluación	Se implementó	Al respecto se informa que, la Universidad realizó diferentes gestiones en donde se informaba de la problemática presupuestal con la que se ha venido operando, presentando análisis al déficit presupuestal ante las autoridades, así mismo atiende de manera oportuna los procesos para la integración de los Programas Presupuestario en cada ejercicio, el ASM, se ha implementado en conjunto con las Universidades Tecnológicas del Subsistema, integrando los Programas Presupuestarios a través de un trabajo colaborativo eficiente.	E2760_Evidencia_1.zip	50	De acuerdo a la evidencia se identifica el documento "Déficit presupuestal UTBIS" escrito en el ejercicio fiscal 2023, en el cual la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y sustentable de Puebla, refleja un déficit presupuestal, manifestado en todos los rubros, mandos medios y superiores, apoyos administrativos, pero sobre todo en el rubro académico, documento en el cual se concentran las problemáticas de la Universidad y no de la Entidad por lo que se concluye que el ASM fue implementado parcialmente.
2	Se identificó que no se cuenta con un documento que concentre información sobre las necesidades de los recursos humanos y materiales que requieren las UR y dicha información pueda utilizarse durante los procesos de planeación y presupuestación.	Elaborar un diagnóstico de las necesidades detalladas de las UR con relación a los recursos humanos y materiales.	Actualmente la Universidad presenta un déficit de recursos humanos, tanto administrativos como académicos, esto en relación a la matrícula atendida y al proyecto de crecimiento de la Universidad.	Específico	Acción: Se realizará análisis a la plantilla existente, y se gestionará las necesidades de RH ante las autoridades correspondientes Evidencia/Producto: Análisis de déficit de RH en la Universidad. Propuesta de estructura solicitada, y oficios de gestión ante las autoridades correspondientes	09/08/21	18/12/21	Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional Sustentable del Puebla	Departamento de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se realizó un análisis de las necesidades de Recursos Humanos en la Universidad y se presentó ante autoridades, a fin de incrementar el presupuesto de la Universidad, estas gestiones dieron origen a un incremento presupuestal a finales de 2023 y va regularizado en 2024. Esto permite el desahogo parcial de la operación de las actividades de la Universidad	E3373_Evidencia_2.zip	100	De acuerdo a la evidencia se identifica el documento "Déficit presupuestal UTBIS" escrito en el ejercicio fiscal 2023, en el cual la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y sustentable de Puebla, refleja un déficit presupuestal, manifestado en todos los rubros, mandos medios y superiores, apoyos administrativos, pero sobre todo en el rubro académico, para el cual en 2024 en el "Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2024" se incrementó el presupuesto lo cual permite el desahogo parcial de las operaciones de la universidad. Por lo que se concluye que el ASM se implementó.
4	No se cuenta con un documento normativo que establezca las formulas de cálculo utilizadas para la distribución de los recursos del Subsidio, limitando la transparencia en el ejercicio de los recursos ejercidos.	Publicar un documento en el cual se de a conocer el método de cálculo utilizado para la distribución de los recursos del Subsidio.	La Universidad recibe su presupuesto de operación a través de un analítico emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a nivel Federal, y de acuerdo al Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado para la operación de la Universidad, aporta 50% el Gobierno Federal y 50% el Gobierno Estatal, y aunque existen políticas en el Gobierno Federal para la definición de estos presupuestos de operación si es recomendable que estén publicados para que sea transparente dicha asignación.	Intergubernamental	Acción: Revisar las políticas de asignación presupuestal en el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Evidencia/Producto: Solicitar a la Dirección General del Subsistema, haga público las políticas que utiliza para la asignación presupuestal en el subsistema	16/09/21	18/09/21	Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	Secretaría de Administración y Finanzas	Se implementó	Las políticas de operación y consolidación del Subsistema no han sufrido cambios, son la base para la asignación presupuestal de la Universidad, al respecto anexo como evidencia dichas políticas y a asignación presupuestal asigna a la Universidad para el presente ejercicio.	E7537_Evidencia_3.zip	0	A partir de la evidencia documental que se presenta, se identificó que las políticas de asignación presupuestal, no tienen cambios, sin embargo, no se hizo la solicitud a la Dirección General para la publicación de las políticas. Por lo anterior, se concluye que el ASM no se implementó.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

U006 - Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
7	Se identificó poca comunicación efectiva entre las Universidades Tecnológicas de la entidad y la Unidad de Planeación de la SPF respecto a las solicitudes de ampliación de presupuesto.	Se sugiere implementar un mecanismo de comunicación efectiva y otorgar capacitación a los ejecutores del recurso para desarrollar sus proyectos con una estructura clara.	De acuerdo a los lineamientos del Programa y Presupuestario emitidos por la SPF, por cada ejercicio fiscal, la Universidad atiende de manera oportuna las directrices marcadas para desarrollar los programas presupuestarios de acuerdo a las directrices marcadas, así mismo hoy día se cuenta con enlaces en la SPF para atender cualquier dudas o aclaración en el proceso, por lo que dicha recomendación se ha venido resolviendo y la comunicación se ha venido fortaleciendo.	Interinstitucional	Acción: Solicitar directorio de enlaces a la SPF Evidencia/Producto: Directorio de enlaces actualizados de la SPF	30/09/21	31/10/21	Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional Sustentable de Puebla	Secretaría de Administración y Finanzas	Se implementó	En cada ejercicio se actualiza el funcionario público de la Universidad que funge como enlace para efectos de Planeación y Evaluación Institucional	E5850_Evidencia_1.PDF	0	Se identificó como evidencia el oficio correspondiente a la designación del enlace responsable del proceso de evaluación. No obstante, no se adjuntó evidencia del establecimiento de algún mecanismo de comunicación con el área que lleva temas de presupuesto. Por lo tanto, se concluye que la institución no implementó el ASM correspondiente.
9	Se identificó que no existe un vínculo entre los indicadores estratégicos para medir los resultados del Subsidio y los Programas Presupuestarios, el rediseño de los indicadores de resultados permitiera observar más claramente el impacto de los indicadores.	Rediseñar los indicadores de los programas presupuestarios para la captación de información que relacione los resultados del Pp con los indicadores del Subsidio.	Las Universidades Tecnológicas del Estado en Coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior del Estado y la Dirección de Planeación de la SPF han realizado reuniones para el análisis rediseño y homologación de indicadores correspondientes al programa presupuestario del Subsistema	Interinstitucional	Acción: Reuniones de trabajo para el rediseño de indicadores Evidencia/Producto: Homologación de indicadores del Subsistema de Universidades Tecnológicas en el Estado. Matriz de indicadores Homologada	01/07/21	27/08/21	Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional Sustentable de Puebla	Departamento de Planeación y Evaluación	Se implementó	El ASM implementado permitió, que de manera regular se trabajó de forma colaborativa con las universidades pertenecientes al subsistema de Universidades tecnológicas en el Estado, por lo que en cada ejercicio se homologan los indicadores de desempeño descritos en el Programa Presupuestario.	E8264_Evidencia_5.zip	100	Se adjuntó como evidencia la MIR del Pp E030, donde se puede identificar los indicadores para el Pp; asimismo se presentaron las minutas que se levantaron de las reuniones entre las Universidades para el rediseño de los indicadores. Por lo que se concluye que el ASM se implementó.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

U006 - Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable de Puebla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
11	Se observó que existen amplias diferencias entre los Planes Institucionales presentados por cada una de las Universidades en cuanto a la profundidad, detalle y medición de la información.	Homologar el nivel de detalle y profundidad de la información incluida en los Planes Institucionales de las Universidades que ejercen los recursos.	La Universidad elabora su planes de desarrollo institucional siguiendo las directrices que emitió el Estado, con respecto a las metas y objetivos a lograr depende de las características y nivel de consolidación de cada institución, ya que no todas tienen la misma estructura, en el caso específico de la esta casa de estudios se revisará el Programa de Desarrollo Institucional que se realizó en 2020, atendiendo lineamientos emitidos por el Estado y adecuando y homologando indicadores, así mismo se iniciarán los trabajos para desarrollar el Programa de Desarrollo Institucional, atendiendo los lineamientos emitidos por el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, esto para estar acorde con las otras UTs del Estado.	Específico	Acción: Se llevarán a cabo reuniones de trabajo para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo de la UTBIS Puebla, atendiendo los lineamientos emitidos por la DCUTyP Evidencia/Producto: Lineamientos para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo, Evidencia de reuniones de trabajo y Programa Institucional de desarrollo de la UTBIS Puebla.	30/10/21	18/12/21	Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional Sustentable de Puebla	Departamento de Planeación y Evaluación	Se implementó	La Universidad cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo 2019-2024, alineado al Plan estatal de Desarrollo, mismo que es el que rige los objetivos y metas institucionales a través de los indicadores establecidos en dicho Plan, así mismo se informa que durante 2023 se actualizó dicho Plan, Anexo evidencia	E3500_Evidencia_6.zip	50	En la evidencia documental adjunta no se integró evidencia de las reuniones de trabajo llevadas a cabo para la elaboración del Programa Institucional; sin embargo, se adjunta el proyecto de Programa Institucional por lo que se concluye que el ASM se implementó parcialmente.